ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHÍ POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

JORGE RODRÍGUEZ ARAYA
DIPUTADO

EXPEDIENTE N.° 20.763

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

PROYECTO DE LEY

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHÍ POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

Expediente N.° 20.763

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Hace aproximadamente una década un grupo de vecinos del distrito de Cachí del cantón de Paraíso, provincia de Cartago, al ver la problemática de su pueblo, por la carestía de viviendas principalmente para mujeres, jefas de hogar, deciden agruparse e iniciar gestiones en el Banco Hipotecario de la Vivienda, Banvhi, así como en la Fundación Costa Rica-Canadá, para explorar la posibilidad que en este distrito cafetalero pudiera desarrollarse un proyecto de vivienda, no solamente para mujeres solas, sino para aquellas que se encuentran en pobreza extrema y sin posibilidad alguna de tener una vivienda digna, pues la mayoría son peonas de campo o empleadas domésticas, cuyos ingresos apenas eran suficientes para medio cubrir sus necesidades básicas.

Con el transcurrir del tiempo aquella comisión de vivienda conformada por vecinos de la comunidad logra en la Administración Chinchilla Miranda que su proyecto sea acogido y así después de tantos años se adquieren los terrenos y se postulan las familias, que en un 100% calificaron dado su estado de pobreza y necesidad.

La problemática del distrito de Cachí sigue siendo grande pues a pesar de los esfuerzos de hombres y mujeres, Cachí es una finca donde la distribución de la tierra estaba solamente en manos de un hacendado.

De ahí que su progreso se vaya dando muy lentamente y aunado a ello las fuentes de trabajo son escasas y más necesidad se produjo con la construcción de la represa de Cachí, donde las tierras más fértiles de este lugar fueron cubiertas por el agua, entonces la pobreza del distrito cada día fue mayor y solo quedaba la opción de trabajar fuera de la comunidad, o bien, vivir en la más completa miseria.

Con el transcurrir del tiempo, este se encargó de hacer ver a los hombres y mujeres de esta comunidad que una de las pocas salidas era enviar a estudiar a sus hijos los que fueron menos y los que más tenían que conformarse con ofrecer su mano de obra barata a las empresas ubicadas en el Parque Industrial, así como también en la otrora empresa BALI S.A. que se localizaba a unos 16 kilómetros del distrito de Cachí.

La necesidad y la pobreza podía palparse por doquier y no había, ni hay esperanza para muchas familias que viven en pobreza extrema de salir de ese estado, es así como a raíz de los estudios realizados por las autoridades de gobierno con presteza comienzan a construir el proyecto de vivienda de nombre Vista al Lago, el cual, reitero, sería dedicado a familias que se encontraban en pobreza extrema, concluido el proyecto se hizo entrega de las viviendas a 86 familias, pero nunca se pensó que la medicina iba a ser peor que la enfermedad.

Para ese entonces se dispuso que el proyecto debía de contar con una planta de tratamiento para la red de cloacas, lo que no se les informó a los vecinos era que el costo de operación tendría que ser cubierto por ellos y de ahí nace una situación de pobreza peor que la vivían anteriormente, ya que se vieron en la obligación de pagar el servicio de agua a la Municipalidad de Paraíso, así como también el servicio de red de cloacas, que desde su inicio les fue imposible cubrir, por lo que las deudas se fueron acrecentando y el pendiente de cobro de la Municipalidad de Paraíso se disparó a cifras inimaginables, de tal forma que al día de hoy los pendientes de cobro a nivel cantonal superan los 1.700 millones de colones siendo Cachí, junto con el distrito quinto, Llanos de Santa Lucía, los mayores deudores de la Municipalidad de Paraíso.

Si bien es cierto existía la posibilidad de un arreglo de pago, lo cierto del caso es que tenían que pagar el servicio de agua y el de la red de cloacas, no se les permitió pagar un solo servicio y ahí se generó una deuda que ya casi se convierte en incobrable, por lo que el Concejo Municipal de Paraíso en forma sabia y atinada decide solicitar mediante acuerdo a esta Asamblea Legislativa la condonación de las deudas por el servicio de red de cloacas al caserío Vista al Lago, cuyo pendiente al día de hoy es 23.823.722.55 colones y se solicita esa condonación después de un estudio realizado por el ayuntamiento, el cual conjuntamente con los vecinos deciden fijar una tasa subvencionada para la red de cloacas con el fin de que los moradores puedan hacerle frente.

Es así como después de muchas deliberaciones el Concejo Municipal de Paraíso toma los siguientes acuerdos que a continuación se detallan para que se proceda a la condonación de la deuda.

MOCIÓN

DE LA REGIDORA IVANNIA SOLANO VEGA

RAZONAMIENTO:

Al presentar a este Concejo Municipal la moción con el propósito de que se solicitara al diputado Jorge Rodríguez Araya la presentación de un proyecto de ley, el cual tenía como propósito buscar la condonación de las deudas de las personas que habitan Vista al Lago en el distrito de Cachí.

Para ello es necesario que la Administración Activa certifique lo adeudado por cada uno o cada una de los residentes del lugar, por el servicio de red de cloacas y enviarlo al diputado Rodríguez para la redacción de dicho proyecto.

Reitero, la información que se requiere es la siguiente:

- Nombre completo del beneficiario.
- Número de cédula.
- Suma adeudada por el servicio de cloacas.
- Fecha de inicio de la condonación.
- Fecha de término de la condonación.

Sin esta información es imposible poder tramitar el proyecto en cuestión.

Por lo anterior mociono para que:

PRIMERO: La Administración Activa, en un plazo no mayor a 48 horas suministre la información de lo adeudado por cada uno o una de los vecinos de Vista al Lago por el servicio que reciben denominado red de cloacas, toda vez que este es el único servicio que se exonerará.

SEGUNDO: Por la premura del tiempo esta información debe ser clara, precisa en los términos descritos.

TERCERO: Por el interés que reviste para este Concejo y la comunidad de Vista al Lago, ruego a los y las señoras regidoras se dispense del trámite de Comisión y espera y que su acuerdo sea **firme, irrevocable y definitivamente aprobado.**

MUNICIPALIDAD DE PARAISO
Secretaria Concejo Municipal
Telefax 2574-68-70 / 2574-7811 Ext. 105//107
concejo@muniparaiso.go.cr

MUPA-SECON-291-2018
2018-04-04

Señor
Jorge Rodríguez Araya
Diputado
Asamblea Legislativa
S. D.

Estimado señor:

De conformidad con lo establecido por el Concejo Municipal de Paraíso, según consta en la sesión ordinaria **157 del 03 de abril 2018**, me permito transcribir el **ARTÍCULO 26** el cual literalmente dice:

ARTICULO 26: Se conoce el OFICIO MPGC-098-2018 con fecha 03 de abril 2018 suscrito por el señor Michael Sanabria Solano Encargado del Departamento de Cobros mediante cual da respuesta al OFICIO MUPA-SECON 255-2018, en relación a los montos Adeudados por concepto de Servicios de Cloacas que mantienen los contribuyentes de la Urbanización Vista el Lago de Cachi. Se adjunta:

MUNICIPALIDAD DE PARAISO
Secretaria Concejo Municipal
Telefax 2574-68-70 / 2574-7811 Ext. 105//107
concejo@muniparaiso.go.cr

CON SEIS VOTOS POSITIVOS SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO MPGC-098-2018 EN RESPUESTA A LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA IVANNIA SOLANO VEGA EN LA SESION 155 ARTICULO 21; AL SR. JORGE RODRIGUEZ ARAYA DIPUTADO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LO QUE CORRESPONDA. COMUNIQUESE. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO (6 VOTOS POSITIVOS).
El regidor William Solano Durán se encuentra en Comisión Especial.

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,

Ana Rosa Ramirez Bonilla
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

arrb

C/ Archivo

Por lo anterior someto a consideración de los señores y señoras diputados el siguiente proyecto de condonación total a los vecinos de Vistas al Lago:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHÍ POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

ARTÍCULO 1- Autorízase a la Municipalidad del cantón de Paraíso para que de oficio condone las deudas por concepto del principal e intereses corrientes y moratorios en la prestación del servicio de red de cloacas de diciembre del 2014 al 01 de abril del 2018, a los vecinos del proyecto Vista al Lago, cuyos nombres se detallan a continuación:

Contribuyente	# cédula	Periodo	Monto actual	Monto arreglo de pago	Cuotas	Monto total de la deuda
Alvarado Carvajal Ada	3-246-875	Dic-14 Mar-18	608.306.35			608.306.35
Alvarado Porras Leticia	3-350-633	Al día				
Angulo Solano Alexander	3-341-828	Ago-15 Mar-18	471.879.05			471.879.05
Araya Araya María	3-335-522	Al día				
Araya Berrocal Fresia	3-369-510	Feb-15 Mar-18	573.320.60			573.320.60
Araya Cortes Esteban	3-378-333	Feb-18 Mar-18	27.954.30	19.822.40	2	47.776.70
Araya Portugués Jorge	3-391-432	Jul-17 Mar-18	125.794.45	143.041.85	23	268.836.30
Araya Sanchez Carlos	3-418-472	Nov-16 Mar-18	237.611.75	225.292.20	28	462.903.95
Badilla Alvarado Guíselle	3-363-910	Oct-16 Mar-18	251.588.90	199.014.70	32	450.603.60
Badilla Guevara Sandra	3-376-895	Mar-16 Mar-18	335.451.85	250.166.55	33	585.618.40
Barquero Solano Neyser	3-381-340	Al día				
Berrocal Cordero Carlos	3-417-498	Feb-18 Mar-18	27.954.30	91.823.25	15	119.777.55
Berrocal Cordero Jacqueline	3-378-296	Al día				
Berrocal Rojas Lidieth	3-340-243	En-18 Mar-18	41.931.50	106.400.70	15	148.332.20
Brenes Casasola Elián	3-348-033	En-18 a Mar-18	41.931.50			419.361.50
Brenes Castillo María	1-1086-386	Dic-14 Mar-18	608.306.35			608.306.35
Brenes Solano Paola	3-369-835	Jun-16 Mar-18	307.497.55	204.640.85	27	512.138.40
Brenes Vega Edgar	3-3333-823	Feb-18 Mar-18	27.954.30			27.954.30

Caballero Rojas María	3-312-600	Feb-18 Mar-18	27.954.30	104.935.80	15	132.890.30
Calderón Cortes Luis	3-317-588	Jul-19 Mar-18	293.520.40	120.399.30	14	413.919.70
Calderón Irola Jose	3-236-830	Mar-15 Mar-18	555.827.25			555.827.25
Calvo Ramírez Lucrecia	3-410-964	Al día				
Calvo Serrano Marianella	3-386-827	Al día				
Casasola Carvajal Matilde	3-384-698	Feb-18 Mar-18	27.954.30			27.954.30
Casasola Chinchilla María	3-397-850	Al día				
Chavarría Berrocal Evelyn	3-384-771		27.954.30			27.954.30
Chavarría Berrocal Lizet	3-427-776	Al día				
Chaverri Chaves Andrea	3-431-070	Al día				
Chaves Garita Eugenia	1-1067-178	Al día				
Chinchilla Cantillo Mario	3-380-861	Dic-17 Mar-18	55.908.65	105.719.50	16	161.628.15
Chinchilla Prieto Maureen	3-391-091	Al día				
Contreras Astorga Rafael	3-264-683	Dic-14 Mar 18	608.306.35			608.306.35
Cordero Berrocal Ivette	3-417-132	Al día				
Cordero Cortes Yendry	3-377-133	Al día				
Cordero Loaiza Yerlin	3-443-607	Al día				
Cortes Arbustini Carlos	3-217-370	Feb-17 Mar-18	27.954.30	9.328.80	1	37.283.10
Cortes Bonilla Julia	3-416-375	Al día				
Cortes Chaves Randall	3-338-538	Feb-18 Mar-18	27.954.30	27.547.00	3	55.501.30
Cortes Quirós Arelys	3-410-216	Dic-14 Mar-18	608.306.35			608.306.35
Cortes Quirós Lorenzo	3-399-361	Ago-15 Mar-18	468.363.40			468.363.40
Cortes Quirós Yinneth	3-419-124	En-18 Mar-18	41.931.50	231.261.45	35	273.192.95
Cortes Rodriguez Cecilia	3-254-784	Al día				
Coto Machado José	3-338-676	Nov-16 Mar-18	237.611.75	342.740.15	36	580.351.90
Coto Serrano Guillermo	3-405-495	Al día				
Cubero Mena Jose	3-400-660	En-18 Mar-18	41.931.50			41.931.50
Delgado García Berta	558025590	Mar-15 Mar-18	538.334.90			538.334.90
Fernández Cordero Jacqueline	3-379-161	Feb-17 Mar-18	195.680.25	198.614.65	28	394.294.90
Gamboa Blanco Olivia	3-167-200	En-18 Mar-18	41.931.50	105.719.50	16	147.651.00
Gonzalez Cordero Vera	3-403-414	Al día				
Granados Barquero Sara	3-347-935	Al día				
Granados Madriz Priscilla	3-415-320	Dic-17 Mar-18	55.908.65	105.719.50	16	161.628.15
Granados Serrano Luis	3-327-696	Al día				
Guzmán Espinoza Shirley	1-1080-463	Al día				
Hernández Chávez Adriana	3-412-364	Jul-17 Mar-18	125.794.45	178.401.70	27	304.196.15
Hernández Saborío Abigail	3-385-540	Jun-16 Mar-18	307.497.55	167.918.65	27	475.416.20
Irola León Vianey	3-432-167	Dic-17 Mar-18	55.908.65			55.908.65
Leiva Granados Carlos	3-256-190	En-18 Mar-18	41.931.50	18657.65	2	60.589.15
Loria Solano Eddy	3-315-321	En-17 Mar-18	41.931.50	87.068.95	14	129.000.45
Machado Núñez Isaac	3-451-359	Feb-18 Mar-18	27.954.30	128.552.55	21	156.506.85

Machado Sandoval Marbelly	3-388-839	En-15 Mar-18	573.320.60			573.320.60
Madrigal Quesada Deybi	3-438-465	Al día				
Madriz Chinchilla Rosaura	3-443-752	Oct-16 Mar-18	251.588.90	211.439.05	32	463.027.95
Madriz Rivera Guillermo	1-1828-008	En-17 Mar-18	209.657.40	198.614.65	28	408.272.05
Madriz Solano Carmen	3-442-559	Al día				
Marino Ramírez Milena	3-393-806	En-18 a Mar-18	41.931.50	170.974.80	20	212.906.30
Maroto Méndez Daniela	3-349-986	Al día				
Martínez Araya Betzabeth	3-382-999	Jul-16 Mar-18	307.497.55			307.497.55
Masis Serrano María	3-193-1215	En-18 Mar-18	41.931.50			41.931.50
Mata Vargas Luis	3-399-226	Al día				
Méndez Mora Carlos	1-706-966	Al día				
Miranda Solano Marianella	3-320-959	En-17 Mar-18	195.680.25			195.680.25
Mora Calvo Flor	3-418-652	Al día				
Mora Varela Bernarda	3-337-143		27.954.30	90.170.25	16	118.124.55
Morales Carvajal Berny	3-336-175	Oct-16 Mar-18	251.588.90	171.794.20	26	423.383.10
Morales Rodríguez Nelly	1-1035-477	Al día				
Moya Araya Margot	3-378-977	Al día				
Moya Cortes Oscar	3-296-366	Nov-17 Mar-18	69.885.80	104.066.35	17	173.952.15
Núñez Sanchez Maureen	3-318-209	Al día				
Núñez Solano Luis	3-315-686	Jul-17 Mar-18	125.794.45	104.066.35	17	229.860.80
Obando Roque Cinthya	3-421-335	Al día				
Pereira Rodríguez Marcela	1-978-900	Al día				
Pérez Cortes Nelson	3-442-036	Al día				
Picado Orias Elia	6-294-005	Jun-17 Mar-18	139-771.60	123.984.10	22	263.755.70
Quesada Gamboa Manrique	3-342-321	Al día				
Quesada Solano Ana	9-078-991	Al día				
Quirós Boza Xinia	3-429-220	Jul-16 Mar-18	293.520.40	189.768.05	31	483.288.45
Quirós Carmona Marlen	3-349-543	Al día				
Quirós Quirós Erika	5-282-923	Mar-15 Mar-18	538.334.90			538.334.90
Quirós Rojas Alejandra	3-352-964	Al día				
Quirós Rojas María	3-431.925	Al día				
Ramírez Alvarado Carlos	3-393-104	Feb-17 Mar-18	181.703.10	285.983.70	32	467.686.80
Ramírez Alvarado Víctor	3-384-877	En-15 Mar-18	590.813.50			590.813.50
Ramírez Berrocal Alejandra	3-346.404	Al día				
Ramírez Chinchilla Luis	3-393-877	Set-16 Mar-18	265.566.05	183.646.50	30	449.212.55
Rodriguez Alfaro Erick	3-355-289	Feb-15 Mar 18	573.320.60			573.320.60
Rodriguez Martínez Yamileth	3-286-846	Al día				
Rojas Chavarría Marianela	3-406-276	Al día				
Rosas Leitón Erlyn	3-313-075	Al día				
Sandi Martínez Ruth	3-345-776	Al día				
Sandoval Machado Carlos	3-372-914	Jun-19 Mar-18	293.520.40	226.988.15	32	520.508.55

Segura Álvarez Yaremis	3-403-922	Al día				
Segura Cortes Kattya	3-421-957	Al día				
Segura Rodríguez Bertilia	3-231-667	Al día				
Sequeira Acuña María	1-759-171	Al día				
Serrano Chaves Hellen	3-349-853	Al día				
Serrano Sandí Oscar	3-348-599	Feb-18 Mar-18	27.954.20	85.701.70	14	113.656.00
Serrano Sandi Xinia	9-097-795	Al día				
Serrano Soto Blanca	3-297-914	Al día				
Serrano Torres Alexis	3-372-958	Feb-18 Mar-18	27.954.30	85.701.70	14	113.656.00
Serrano Varela Carmen	3-326-453	Al día				
Solano Contreras María	3-254-333	Al día				
Solano Gamboa Hazel	9-103-811	Al día				
Solano Gamboa Jubel	3-198-1200	Al día				
Solano Gamboa Vanessa	3-356-787	Mar-15 Mar-18	555.527.75			555.827.75
Solano Loria Hannia	1-772-528	Al día				
Solano Loria Alejandra	1-1365-012	Al día				
Solano Loria Vilma	3-214-363	Al día				
Solano Meza Magda	3-345-577	Dic-14 Mar-18	608.306.35			608.306.35
Solano Moya Natalia	3-423-663	Feb-17 Mar-18	181.703.10	184.427.90	26	366.131.00
Solano Quirós Giovanni	3-321-553	Mar-15 Mar-18	555.827.75			555.827.75
Solano Segura Beatriz	3-358-899	Feb-18 Mar-18	27.954.30	112.327.00	17	140.281.30
Solano Segura Juan	3-419-611	Dic-17 Mar-18	55.908.65	84.534.60	15	140.443.25
Solano Segura Lourdes	3-376-199	Al día				
Ugalde Lara Warner	1-975-311	Jul-16 Mar-18	293.520.40	183.465.60	32	476.986.00
Valerin Araya Angélica	3-433-352	Set-16 Mar-18	265.566.05	189.482.25	25	455.048.30
Valerín Araya William	3-392-094	Dic-17 Mar-18	55.908.65	97.944.80	16	153.853.45
Valerin Cordero Erick	3-414-697	Oct-17 Mar-18	83.863.00	127.397.45	19	211.260.45
Valerin Gómez Yorleny	3-360-223	En-18 Mar-18	195.680.25	14.795.65	23	210.475.90
Valverde Ramírez Manuel	3-351-856	En-18 Mar-18	41.931.50	111.931.50	16	153.863.00
Vargas Mora William	6-322.246	En-18 Mar-18	41.931.50			41.931.50
Vargas Solano Norman	3-356-552	En-18 Mar-18	41.931.50	91.823.25	15	133.754.75
Vázquez Solano Gionnathan	3-350-291	Nov-17 Mar-18	69.885.80	34.978.60	5	104.864.40
Zúñiga Quesada Katherine	3-441-761	Al día				

23.823.722.55

Rige a partir de su publicación.

Jorge Rodríguez Araya
Diputado

23 de mayo de 2018

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.

Este proyecto cumplió el trámite de revisión de forma en el Departamento de Servicios Parlamentarios.